

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS OFICINA ASESORA JURÍDICA PROCESO CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	MCO-FR-20		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	1	DE	7

INFORME DE EVALUACION – VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

**PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA
IP-DT-HUI-010-2018**

OBJETO DEL CONTRATO:

“INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA
CICANA-NARANJAL-LA GUAIRA. INVITACION PUBLICA”

FECHA: 15 de Junio de 2018

1. OBJETO

El Instituto Nacional de Vías mediante la modalidad de selección de mínima cuantía **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP-DT-HUI-010-2018** pretende contratar:

OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y PRESUPUESTO OFICIAL	
		NUMERO	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
“INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CICANA-NARANJAL-LA GUAIRA. INVITACION PUBLICA”	DOS (2) MESES	136418 DEL 17/04/2018	\$49.965.720,00 INCLUIDO IVA.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el Cierre de la **INVITACION PUBLICA No. IP-DT-HUI-010-2018** llevada a cabo el día 14 de Junio de 2018 a las 10:00 A.M., según registro SECOP II, se recibieron (14) propuestas, la cual se relaciona a continuación:

Nº	PROPONENTE	PRESENTADA	VALOR TOTAL \$	ORDEN DE ELEGIBILIDAD – VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
1	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	14/06/2018 09:45	43.905.764 COP	13
2	CONSORCIO BRN 2018	14/06/2018 09:25	29.143.100 COP	6
3	ASTRID TATIANA SANTANILLA SALAZAR	14/06/2018 09:10	41.716.640 COP	12
4	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	14/06/2018 08:48	21.644.400 COP	1
5	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN SAS	14/06/2018 08:39	39.481.820 COP	11

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS OFICINA ASESORA JURÍDICA PROCESO CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	MCO-FR-20		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	2	DE	7

Nº	PROPONENTE	PRESENTADA	VALOR TOTAL \$	ORDEN DE ELEGIBILIDAD – VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
6	CONSORCIO FY	14/06/2018 07:55	38.824.940 COP	10
7	CIC	14/06/2018 05:57	30.000.000 COP	9
8	ROCA PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.	13/06/2018 22:24	28.047.628 COP	4
9	DORA CRISTINA TORRES MAZABEL	13/06/2018 21:28	28.771.344 COP	5
10	CONSORCIO SAN JUAN	13/06/2018 19:10	29.776.180 COP	8
11	JAIME ANDRES AREVALO ROJAS	13/06/2018 18:49	22.300.600 COP	2
12	ARQTEK SAS	13/06/2018 16:27	23.692.900 COP	3
13	UCING LTDA	12/06/2018 18:15	29.562.456 COP	7
14	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S	12/06/2018 10:39	49.950.726 COP	14

3. INFORME EVALUACION

El numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, establece que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con la oferta que tienen el precio más bajo, y así lo señala la presente invitación pública.

Si la propuesta no cumple con las condiciones de la presente invitación, el Instituto debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo precio más bajo, y así sucesivamente.

El contrato se le adjudicará al que haya presentado el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes de la presente invitación pública.

NOTA: De conformidad con la Directriz impartida por Colombia Compra Eficiente con radicado No. 216130001598, es importante precisar que para efectos de establecer la propuesta con menor valor a ser evaluada en primer lugar y así sucesivamente, se evaluará la propuesta económica con el valor neto del bien o servicio descontando el valor del impuesto del IVA de los proponentes que pertenezcan al régimen común, en igualdad de condiciones de los proponentes participantes.

Ahora bien, en atención a que el **PROPONENTE ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** presentó propuesta económica por el valor de **\$21.644.400.00** siendo la propuesta con precio más bajo, el Comité Evaluador verificará los requisitos habilitantes, de la siguiente manera:

3.1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Verificados los documentos solicitados en la Invitación Publica y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató lo siguiente:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS OFICINA ASESORA JURÍDICA PROCESO CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	MCO-FR-20		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	3	DE	7

3.1.1. VERIFICACION JURIDICA – PROPONENTE ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

DOCUMENTOS	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE - FAVOR ALLEGAR MATRICULA PROFESIONAL
CARTA CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO APLICA
DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y LEGALES)	NO CUMPLE – SE REQUIERE PARA SUBSANAR AJUSTAR ALLEGANDO CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD ANEXO 5 ART. 9 LEY 828 DE 2003 PERSONAS NATURALES
DECLARACIÓN DE NO REPORTAR ANTECEDENTES FISCALES ANTE LA CONTRALORÍA NI SANCIONES QUE IMPLIQUEN INHABILIDAD PARA CONTRATAR CION EL ESTADO	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE

Revisados los documentos aportados por el proponente **ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** Según los requisitos habilitantes establecidos en la **INVITACION PUBLICA No. IP-DT-HUI-010-2018** numeral **18.1**, **la calificación de la verificación de los requisitos legales** para el oferente es **PENDIENTE – REQUERIDO PARA SUBSANAR.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS OFICINA ASESORA JURÍDICA PROCESO CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	MCO-FR-20		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	4	DE	7

DOCUMENTOS ADICIONALES A APORTAR NO HABILITANTES NECESARIOS PARA EMITIR LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SE ALLEGA CON LA PROPUESTA
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	SE ALLEGA CON LA PROPUESTA
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SE ALLEGA CON LA PROPUESTA
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SE ALLEGA CON LA PROPUESTA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	POR FAVOR ALLEGAR CERTIFICACIÓN ORIGINAL BANCARIA RECIENTE – NO MAYOR A 30 DIAS PUEDE SER FECHA POSTERIOR AL CIERRE NO ES REQUISITO HABILITANTE – PERO SE REQUIERE PARA EMITIR COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA EN CASO DE SER ADJUDICATARIO
REGIMEN IMPUESTO A LAS VENTAS AL CUAL PERTENECE - RUT	SE ALLEGA CON LA PROPUESTA

3.1.2 VERIFICACION TÉCNICA - PROPONENTE ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

3.1.2.1. VERIFICACIÓN DEL NUMERAL 18.2 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA - CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS

El proponente allega diligenciado en Formulario 2 con la información de su experiencia en un contrato.

3.1.2.2 VERIFICACIÓN DEL NUMERAL 18.2.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA -EXPERIENCIA

Entidad contratante	Contrato o Resolución		Formas de Ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO \$	VALOR EJECUTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	CALIFICACION
	No.	Objeto	I,C, UT	Participación (%)					
INVIAS	1242-2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN JOSE DEL PALMAR - LA SELVA CODIGO 43818, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	I	100%	ALVARO FERNANDO LARA Z.	16-02-2016	\$44.9780.125.00	65.24	CUMPLE
INVIAS	1544-2015	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE TUTA, VEREDA EL ALIZAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	I	100	ALVARO FERNANDO LARA Z.	31/03/2016	\$45.647.500.00	66.21	CUMPLE
							TOTAL SUMATORIA	131.45	CUMPLE

En virtud de la anterior y considerando que el presupuesto oficial corresponde a 63.96 SMMLV, el proponente **ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** **CUMPLE** con requisitos respecto a la Experiencia requerida en la INVITACION PUBLICA No. IP-DT-HUI-010-2018 numeral 18.2.

3.1.3 VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA - ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

Nº	PROPONENTE	VALOR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD – VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (MENOR PRECIO)
4	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	\$21.644.400,00	\$0,00	\$21.644.400,00	1

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS OFICINA ASESORA JURÍDICA PROCESO CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	MCO-FR-20		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	6	DE	7

En atención a que el **PRESUPUESTO OFICIAL** de la **INVITACION PUBLICA No. IP-DT-HUI-010-2018** asciende a la suma de **\$49.965.720 INCLUIDO IVA** y el valor ofertado por el proponente **ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** es la suma de **\$21.644.400 INCLUIDO IVA**, siendo su propuesta económica un porcentaje del 52 % inferior al presupuesto oficial en valor básico (sin iva) y muy por debajo del promedio del valor del total de las propuestas ofertadas.

Por lo expuesto, según lo consagrado el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto tiene la facultad al observa que el valor de la propuesta es al parecer un precio artificialmente bajo, de dar aplicación al procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. *Oferta con valor artificialmente bajo del Decreto 1082 de 2015, donde señala que:“(...) la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.*

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas”.

En consecuencia, el **PROPONENTE ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** debe justificar ante el Instituto el valor ofertado, explicando porque en las condiciones de la Propuesta económica exigidas en la Invitación Pública **Nº IP-DT-HUI-010-2018**, se observa comparativamente con respecto al presupuesto oficial una disminución importante con respecto a los costos de personal y logística, especialmente en los ítems ingeniero residente con tres años de experiencia y 100 % de dedicación a un costo básico de \$2.200.000.00, costo del Vehículo a \$2.500.000, ensayos de laboratorio a \$400.000.00, costos de oficina a \$100.000 (cuando esta debe operar en el sitio de las obras), edición de informes por \$50.000 (ajustados al Manual de Interventoría vigente) así como costos de comunicaciones por \$50.000 por consiguiente, el proponente deberá aclarar a la Entidad los argumentos satisfactorios que garanticen el desarrollo del contrato de interventoría a esos costos mínimos propuestos.

4. RESUMEN VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

No	Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Propuesta Económica	Resumen Definitivo
4	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	PENDIENTE - SUBSANAR	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

Para efectos de la radicación de observaciones, documentos de subsanación y cualquier otro documento o comunicación dirigida al INSTITUTO en desarrollo del presente proceso, se deberá tener en cuenta que para que dichos documentos sean recibidos por la Entidad, es necesario que estos sean cargados en el aplicativo SECOP II en la fecha establecida en la CRONOLOGIA de la presente invitación pública.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS OFICINA ASESORA JURÍDICA PROCESO CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	MCO-FR-20		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	7	DE	7

Se requiere al **PROPONENTE ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** para que dentro del término establecido en la CRONOLOGÍA DEL PROCESO para la “*Publicación y traslado de la verificación de requisitos (UN DÍA HÁBIL)*” **SUBSANE LA PROPUESTA** y allegue documento mediante el cual **EXPLIQUE LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL VALOR OFERTADO.**

5. PROFESIONALES A CARGO DE LA VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

(ORIGINAL FIRMADO)
EFRAIN ALBERTO MEDINA VACA
Evaluador Técnico

(ORIGINAL FIRMADO)
CAROLINA OBREGÓN SILVA
Evaluador Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)
NICOLAS GARCIA HERNANDEZ
Evaluador Financiero